

SECRETARIA
Cali; 25 DE ENERO DE 2022

A despacho del señor juez, sírvase proveer.
El secretario;

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Cali; veinticinco (25) de enero del año dos mil veintidós (2022)

RAD	760013103008-2020-00142-00
PROCESO	EJECUTIVO
DTE	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA
..	COLOMBIA S.A
DDO	ANGEL SPIWAK KNORPEL

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el tribunal superior de Cali en la providencia de fecha CATORCE (14) de ENERO DE 2022; respecto del AUTO # 249 de fecha DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2021 el cual negó la solicitud de nulidad por indebida notificación formulada por el demandado, proferido por el Juzgado Octavo Civil Circuito de Cali.

NOTIFIQUESE

~~LEONARDO LENIS~~
JUEZ J

760013103008-2020-00142-00

VMP/.